

**COMPañIA DE TRANSPORTES  
"ROJAS BAYAS CIA. LTDA."**

Azogues, 22 de Septiembre del 2009

Sr.  
BENJAMIN LOZANO SALAZAR.  
Su Despacho.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPañIA DE TRANSPORTE "ROJAS BAYAS CIA. LTDA"**; en sesión de carácter universal realizada el día Sábado 05 de Septiembre del 2009; tuvo el acierto de nombrar a Ud. de la Compañía para un periodo estatutario.

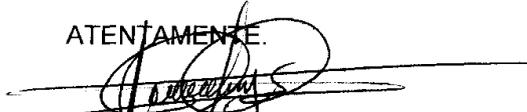
Como **PRESIDENTE**, tendrá Ud. la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones deberes del **PRESIDENTE** constan de la Escritura Pública Constitutiva de la **COMPañIA DE TRANSPORTE "ROJAS BAYAS CIA. LTDA."**, celebrada el 20 de Octubre de 1990, ante el NOTARIO PUBLICO DEL CANTON AZOGUES, Sr. Efraín Domínguez Calvo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Azogues; con el número 12, del 16 de mayo de 1991, y posteriormente se dio el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos celebrada, ante el NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA, Dr. Wilson Peña Castro el 29 de abril del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil; con el número 52, del 18 de septiembre del 2002, legalmente marginada.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

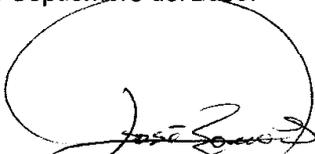
ATENTAMENTE.

  
JAIMÉ ENRIQUE RUIZ SARMIENTO

C.C.030119007-0  
GERENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE "ROJAS BAYAS CIA. LTDA."**, que se me confiere según el nombramiento precedente.-

Azogues, 05 de Septiembre del 2009.



**BENJAMIN LOZANO**

C.C. 030052859-3  
PRESIDENTE

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AZOGUES  
Título que antecede, queda inscrito con  
(los) No. (s) - 100 en el  
(los) Registro (s) de - mercantil -

Azogues, a 05 de Octubre de 2009

~~Dr. César Izquierdo Pineda~~  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN AZOGUES  
**Dr. César H. Izquierdo P.**  
REGISTRADOR DE LA  
PROPIEDAD DEL CANTÓN  
AZOGUES - INTERINO

